



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS BALBASES

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2021

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Los Balbases para el ejercicio 2021 al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	115.740,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	168.810,00
4.	Transferencias corrientes	44.900,00
6.	Inversiones reales	560.550,00
	Total presupuesto	890.000,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	391.900,00
2.	Impuestos indirectos	16.100,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	28.900,00
4.	Transferencias corrientes	68.400,00
5.	Ingresos patrimoniales	19.600,00
7.	Transferencias de capital	365.100,00
	Total presupuesto	890.000,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Los Balbases. –

A) Funcionario de carrera, número de plazas:

Una plaza de Secretaría-Intervención (agrupación). Grupo A1. Nivel de complemento de destino: 27. Complemento específico: 10.243,64 euros. Complemento agrupación (30% C.D.).

B) Personal laboral fijo, número de plazas:

Dos plazas de empleado con servicios múltiples. Grupo de cotización 9.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Los Balbases, a 1 de marzo de 2021.

El alcalde,
Pedro Miguel Soto Cuesta